

EDICTO

Nº Edicto: 13120

Carátula: JARA, AMANDA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00864-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6191

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Amanda Jara para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "JARA, AMANDA S/ SUCESION -SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-00864-C-2023". Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA.Viedma, 30 de mayo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001017